Código 2023 - 06 Versión 01 Fecha 14.06.2023 Página 1 de 4

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD



TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN PERSONAL

TÍTULO DEL PUESTO:	Área:	Áreas básicas		
	Depende de:	Gestión académica		
DEDEIL INSTITUCIONAL				

El Gimnasio Campestre La Consolata es una institución educativa que inició actividades académicas en el año 2008, y pertenece a los Misioneros de La Consolata, comunidad de religiosos de origen italiana que tiene presencia en Colombia desde 1947 y en el departamento de Caldas desde 1957.

Para el proyecto educativo del Gimnasio Campestre La Consolata, es muy importante resaltar como primer elemento su Filosofía Educativa que marcará el norte axiológico para nuestra institución. Sin traicionar los principios y los valores fundacionales que desde hace más de 15 años iluminan nuestra acción formativa, hemos procurado darle un enfoque evangélico y, por ende, humanista que ilumine de manera más coherente nuestra acción pedagógica.

Visión

Para el 2024, seremos un proyecto educativo en continuo aprendizaje, innovador, incluyente, plurilingüe, eco sostenible, transformador y evangelizador.

Misión

Inspirar y formar seres humanos cognitivamente transformadores, ambientalmente responsables, emocionalmente equilibrados y espiritualmente coherentes, para que ayuden a que nuestra sociedad sea más justa, pacífica, incluyente y feliz.

Principios y Valores

De acuerdo con la mirada integral del ser humano, hemos decidido dividir, más por procedimiento pedagógico que por formalismo antropológico, la mirada de nuestro sujeto educable desde cuatro dimensiones que nos darán la visión holística de su ser: Ser humano cognitivo, Ser humano corporal, Ser humano afectivo y Ser humano espiritual.

Para la filosofía educativa del Gimnasio Campestre La Consolata es claro resaltar que nuestro ser humano como sujeto educable es único e indivisible, que no queremos hacer divisiones tajantes entre lo corporal, espiritual y material, sino por el contrario verlo como un todo integrado. Antropológicamente hablando, la mirada del sujeto educable se basa más en una mirada de su ser total desde donde se valorará su dimensión cognitiva, su dimensión afectiva, su dimensión ética espiritual, ancladas en una estructura corporal que posibilita su pleno desarrollo y un desarrollo en armonía con su entorno natural y ecológico.

Para hacer más didáctico el procedimiento por medio del cual se llevará a la práctica el despliegue de nuestra filosofía educativa, hemos tomado cada dimensión y la hemos traducido en la formulación de un principio a través del cual se muestre la manera de entender dicho principio. Igualmente, cada principio se unirá a cada una de las cuatro categorías en las cuales se desarrolla todo el marco conceptual de la pedagogía del cuidado y de la reconciliación.

	Nombre		Cargo		Fecha	Firma
Elaboró	Juliana García Ortegón		Coordinadora Desarrollo Humano		06.06.2023	ILLANA GARRIA OR EGON
Revisó	Marisol Román		Secretaría Administrativa		06.06.2023	Harrisol Roman .
Aprobó	Pedro E. Cortés Sánchez		Director Ac	dministrativo	06.06.2023	08
Fecha de Solicitud 10.06.2023			Fecha de Aprobación		06.06.2023	

Código 2023 - 06 Versión 01 Fecha 14.06.2023 Página 2 de 4

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD



TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN PERSONAL

Dentro de la filosofía institucional se enmarcan los siguientes valores, destacando la esencia humanista de nuestro proyecto, así, Creatividad e innovación, Cuidado y responsabilidad ecológica, Tolerancia y respeto a la diversidad, Verdad y servicio.

"Educamos seres humanos para ayudar a construir un mundo justo, pacífico, incluyente y feliz".

Para más información, por favor, consulte los sitios:

www.consolata.org

www.consolataamerica.org

www.gimnasiolaconsolata.edu.co

OBJETIVO PRINCIPAL DE LA CONVOCATORIA

Contratar un profesional idóneo que contribuya a la formación integral de los estudiantes según la filosofía institucional y facilitar el aprendizaje de los estudiantes de los grados noveno, decimos y undécimo a través de la orientación, reflexión y aplicación práctica de las conocimientos propios de las áreas de física y química en situaciones de aula y escenarios vinculados a las experiencias cotidianas de los estudiantes y de esta manera aportar a la construcción de un mundo más justo, pacifico, incluyente y feliz.

CONTEXTO EDUCATIVO

Nuestro modelo pedagógico institucional parte de un postulado muy claro y contundente: queremos, por todos los medios, dejar de ser una escuela (como sinónimo de institución, colegio o proyecto) plana, tradicionalista, anacrónica y pasada de moda. Como yuxtaposición consciente a este modelo, hemos optado por ser una ESCUELA **INTELIGENTE**. La ESCUELA INTELIGENTE como modelo pedagógico, se viene gestando en escenarios europeos recientemente. Tiene sus sustentos conceptuales en varios pedagogos españoles entre los que se cuentan Carmen Pellicer, fundadora y presidenta de la Fundación Trilema y Directora de la red Escuelas que Aprenden. Además, está José Antonio Marina, psicólogo y pedagogo pionero de la inteligencia ejecutiva.

Nuestro modelo pedagógico de escuela inteligente se complementa necesariamente con un enfoque en APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS; ya que la era de la información y de la incertidumbre requiere ciudadanos capaces de entender la complejidad de situaciones y el incremento exponencial de la información, así como de adaptarse creativamente a la velocidad del cambio y a la incertidumbre que lo acompaña. No deberíamos olvidar que preparamos ciudadanos para desarrollar profesiones, habilidades, técnicas e instrumentos aún no inventados. La mayoría de las actividades profesionales a las que se dedicarán los ciudadanos cuando acaben la enseñanza formal en el sistema educativo ni siquiera se han inventado.

DEFINICION DE LAS TAREAS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES / ENTREGABLES

	Nombre		Cargo		Fecha	Firma
Elaboró	Juliana García Ortegón		Coordinadora Desarrollo Humano		06.06.2023	ILLANA GAPETA OPEGON
Revisó	Marisol Román		Secretaría Administrativa		06.06.2023	Harrisol Roman .
Aprobó	Pedro E. Cortés Sánchez		Director Ad	dministrativo	06.06.2023	08
Fecha de Solicitud 10.06.2023			Fecha de Aprobación		06.06.2023	

Código	2023 - 06
Versión	01
Fecha	14.06.2023
Página	3 de 4

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD





- Diseñar e implementar situaciones de aprendizaje de la asignatura de física y química a los estudiantes de los grados 9° 10° y 11°.
- Planear y ejecutar los contenidos siguiendo los lineamientos de la malla curricular realizando la planeación correspondiente con la implementación de la pedagogía de la escuela inteligente.
- Liderar el trabajo cooperativo para el diseño y desarrollo de proyectos de investigación interdisciplinarios (ABP).
- Planear e implementar profundizaciones en el campo científico con los grados 9°, 10° y 11° para la preparación de las pruebas SABER.
- Proponer convenios con los alumnos para la excelencia académica y la excelencia humana con base en principios, sana convivencia y disciplina estudiantil.
- Realizar seguimiento a los estudiantes con dificultades académicas y formativas.
- Realizar las adecuaciones y ajustes pertinentes para la población diversa con el fin de generar aprendizajes significativos.
- Establecer comunicación permanente con padres de familia.
- Elaborar las evaluaciones y participar en la comisión de evaluación y promoción.
- Mantener las notas y planillas de los estudiantes al día en la plataforma institucional.
- Participar activamente de las reuniones de área y comunitarias.

OTRAS FUNCIONES GENERALES

- Realizar los encuentros de cuidado del grupo asignado.
- Participar y aportar en el desarrollo de programas institucionales, cumpliendo con las normas del manual de convivencia.
- Cumplir con los horarios de acompañamiento durante los descansos.
- Participar en la planeación institucional, evaluación institucional y los eventos propios de la institución o los que el empleador requiera.
- Seguir los programas que determine la institución, observando los reglamentos vigentes y las instrucciones emitidas por las autoridades educativas.

NIVEL EDUCATIVO Y CUALIFICACIONES:

Licenciado en física y química o profesional afín a Ingeniería, físico y químico.

CUALIDADES:

- Liderazgo
- Trabajo en equipo
- Comunicación asertiva.
- Didáctica en el aula
- Buen dominio de grupo
- Puntualidad
- Pensamiento crítico.
- Clara y total sintonía con la filosofía de la institución.
- Pensamiento creativo.
- Habilidades socio emocionales.

HABILIDADES ESPECÍFICAS

	Nombre		Cargo		Fecha	Firma
Elaboró	Juliana García Ortegón		Coordinadora Desarrollo Humano		06.06.2023	Illiana GARRA OFEGON
Revisó	Marisol Román		Secretaría Administrativa		06.06.2023	Mansol Roman .
Aprobó	pó Pedro E. Cortés Sánchez		Director Ad	dministrativo	06.06.2023	08
Fecha de Solicitud 10.06.2023			Fecha de Aprobación 06.06.2023		06.06.2023	

Carrera 26 Avenida Panamericana vía al Magdalena No. 106 – 91 Barrio Zona industrial Tel: 606 311 202 2944 – 606 893 4620 – Manizales, Caldas

<u>www.gimnasiolaconsolata.edu.co</u>

Código 2023 - 06 Versión 01 Fecha 14.06.2023 Página 4 de 4

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN PERSONAL



 Manejo de herramientas informáticas, navegadores, herramientas de Microsoft Office, planeación de actividades, Gestión documental, experticia en manejo de laboratorios físicos o virtuales.

IDIOMAS: Español PASE DE CONDUCIR: N/A

- EXPERIENCIA:
- Con dos años de experiencia certificada como docente del área de física y química.
- LUGAR DE TRABAJO: Manizales
- TIPO DE CONTRATO: A término fijo menor a un año
- HONORARIOS / SUELDO BASE: El sueldo a convenir.

CONTACTO: CONTACTO: Enviar Hoja de vida con soportes académicos y laborales a

seleccionpersonal@gimnasiolaconsolata.edu.co

describiendo en el asunto del correo el título del puesto al cual aplica antes del

07 de agosto de 2023.

Abstenerse de enviar su Hoja de Vida si no cumple la totalidad de los requisitos académicos, de competencias y la experiencia mínima.

PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso se realiza en dos etapas, la primera es de verificación documental 50 puntos, a la cual se le dará la siguiente puntuación:

CRITERIO	PUNTAJE
Nivel Educativo y Cualificaciones (Personal Profesional	20
a involucrar)	
Experiencia en docencia	20
Referencias laborales y personales	10

- Los participantes que obtengan la mayor puntuación en el proceso de verificación documental, serán llamados a entrevista y aplicación de prueba técnica, la cual tiene el objetivo de verificar las habilidades y conocimientos.
- La segunda etapa es verificación de habilidades y conocimientos 50 puntos, a la cual se le dará la siguiente puntuación:

CRITERIO	PUNTAJE
Entrevista (habilidades y conocimientos)	25
Prueba psicotécnica	25

- El participante que cuente con puntuación de 80 puntos o superior, será seleccionado.
- Si no cumple con todos los requisitos, por favor absténganse de enviar su hoja de vida

	Nombre		Cargo		Fecha	Firma	
Elaboró	Juliana García Ortegón C		Coordinadora Desarrollo Humano		06.06.2023	ILLANA GAPETA OR EGOTY	
Revisó	Marisol Román		Secretaría Administrativa			06.06.2023	Harrisol Roman .
Aprobó	Pedro E. Cortés Sánchez		Director Ac	Iministrativo		06.06.2023	08
Fecha de Solicitud 10.06.2023			Fecha de Aprobación		06.06.2023		

Carrera 26 Avenida Panamericana vía al Magdalena No. 106 – 91 Barrio Zona industrial Tel: 606 311 202 2944 – 606 893 4620 – Manizales, Caldas